y siguiera dieron otras prouidencias

Y Luego se passo adl Ayuntam.to que lo firmaron

lo.

Dn Juan Antto Rol Pedro Melgarejo Dn Fran.co Antonio
Moreno Regidor Ronquero de Leon

D Antto Navarro Dn Juan Nuñez Dn Bernardo de Leon
y Galindo Dn Hieronimo Lopez Dn Pablo
Dn Hieronimo Lopez
Alferez Mayor

Ante mi
Dn Fran.co Antonio

Rezdó el padron del repartim.to para la asistencia de
dotzepas aguarnecedas por lo cance ante pasado
año que importa Quatromill, quarenta, y quatro
mill Setecientos veinte, y dos
Rs Vellon Carmona, y Pasó viente, y dos de
mill Setecientos veinte, y cinco =

Dn Mateo

Ayuntam.to En la Villa de Carmona mismo, y quatro de Julio, de mill
Setec.tos veinte, y cinco, y estando en el Cuerpo Ayunt.to
desta Villa como lo a costumbra para tratar, y conferir
los casos occurrentes al seruiz.o de Dios mro S.or bien, y vtilidad
desta Republica ss hallaron los s.res Lic.do Dn Fran.co Antt.o
Regidor Moreno, Alcalde delos Rs Conssos, Cauall.os, y Capitan
a Guerra desta Villa Dn Sig.o Pedro Melgarejo de Regidor
Dn Fran.co Monsera de Leon, Dn Antt.o Nuñez Galindo = Dn
Juan Nuñez Duran = Dn Diego Pacheco, Dn Alonso de
Robles Briuiesca, Dn Fran.co Lopez Ortiz, Mrd.o Regidores